

ACUERDOS
SESION EXTRAORDINARIA N° 2 (03.09.2018)

ACUERDO N° 03 SE.2/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 06 DEL 29.12.2017.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Audio.-

ACUERDO N° 04 SE.2/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 10.01.2018.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Audio.-

ACUERDO N° 05 SE.2/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES; FERNANDO NÚÑEZ POR NO ESTAR DE ACUERDO LA DECLARACIÓN JURADA CON EL 1.6 DE LAS BASES, DONDE SEÑALA: INFRACCIÓN DE DERECHO DE LOS TRABAJADORES EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN DOCUMENTOS YA SEÑALADOS Y QUE SON DE FACIL ACCESO PARA VERIFICAR UNA CANTIDAD IMPORTANTE, DESDE LA DIRECCION DEL TRABAJO, DE DIVERSAS INFRACCIONES POR ESTA VULNERACION AL DERECHO DE LOS TRABAJADORES, DEL CONCEJAL MANUEL MANZO, POR LAS MISMAS RAZONES ; POR NO ESTAR DE ACUERDO CON LA DECLARACIÓN QUE EMITIERON ELLOS, PORQUE SÍ SE VULNERARON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, PORQUE HUBO UN ACCIDENTE, HUBO UN PAGO Y HUBO UNA CONDENA, POR LO TANTO COMO ES UN TEMA DE INTERPRETACIÓN, INTERPRETA QUE SÍ HUBO UN ERROR DE LA EMPRESA, DEL CONCEJAL DANILO ROJAS: CONSIDERANDO LAS PRACTICAS ANTISINDICALES Y LOS CERTIFICADOS QUE NO ESTÁN ACORDES A LA REALIDAD DE LO QUE HA SUCEDIDO EN LA EMPRESA, CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA, POR LO DICHO ANTERIORMENTE AL VOTO, SUMANDO LAS PALABRAS DE LOS CONCEJALES, HACE PROPIAS LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL NÚÑEZ Y TAMBIEN POR NO TENER LAS BASES CLARAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE ESTA LICITACIÓN: SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PROCESO LICITATORIO DENOMINADO "CONTRATACION SERVICIOS RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS, LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE A DISPOSICION FINAL, COMUNA DE SAN ANTONIO A LA EMPRESA SERVICIOS TASUI S.A., ROL UNICO TRIBUTARIO N° 79.894.670-6 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018 Y EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 POR UN MONTO DE \$128.520.000.- (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS) IMPUESTO INCLUIDO.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Dirección de DIMAO-

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPC/gpa.
San Antonio, 04 de Septiembre del 2018